



# AUGC anuncia su ruptura de relaciones con el Gobierno por su maltrato a los guardias civiles

La Asociación Unificada de Guardias Civiles ha anunciado la ruptura de relaciones institucionales con el actual Gobierno. El reiterado maltrato a los guardias civiles, el ninguneo a sus representantes y el

retroceso de derechos y condiciones sociolaborales de los trabajadores del Cuerpo nos han llevado a tomar esta drástica decisión. Los guardias civiles no podemos seguir siendo policías de segunda. **Páginas 2-3**



**SOBRAN LOS MOTIVOS.** La falta de turnos de trabajo como los de la Policía Nacional; la carencia de pluses como los de turnicidad o territorialidad; el desamparo de los agentes que trabajan destinados en la llamada 'España vaciada'; los riesgos que asumen los compañeros que sirven en territorios de especial conflictividad, como Cataluña o Cádiz, con la lacra del narcotráfico... Son muchos los agravios por los que hemos dicho 'basta'.

**INCERTIDUMBRE EN NAVARRA.** AUGC denuncia la preocupación de los guardias civiles de Tráfico en la Comunidad Foral. **Página 5**

**NACE LA PLATAFORMA** 'No a la España Insegura, contra la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana. **Página 7**



Concentración en Granada el 24 de noviembre contra la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana.

# Hartos de ninguneo y del retroceso de derechos: rompemos relaciones con el actual Gobierno

**El ministro del Interior continúa sin dar una solución a la discriminación de los guardias civiles, motivo por el que AUGC solicita su dimisión. La falta de compromiso y de la puesta en marcha de medidas que pongan fin a este agravio lleva a AUGC a esta decisión.**

El actual Gobierno de España lleva desde su formación incumpliendo sus propias promesas electorales en relación a los guardias civiles, agravando la diferencia existente no solo con los miembros de las policías autonómicas, sino además entre estos y los miembros del Cuerpo Nacional de Policía, pese a la identidad de cometidos y dependencia orgánica.

El ministro del Interior continúa sin dar una solución a la discriminación que padecen los guardias civiles, motivo por el que AUGC solicitó la dimisión de Grande-Marlaska. La falta de compromiso y de la puesta en marcha de medidas que pongan fin a este agravio lleva a AUGC a la ruptura de relaciones institucionales con el actual Gobierno.

## Una larga lista de agravios

A continuación, citamos algunos de los agravios por parte del ministro del Interior:

1. Se ha comprometido a que desde el 01/03/2022 mejorará los actuales **turnos de trabajo** con caden-

cias fijas que existen en la Policía Nacional, mientras que la Guardia Civil continúa incluso careciendo de esos turnos con cadencias fijas, pese a que una Orden General le obliga a ello desde el año 2015.

2. Los guardias civiles no perciben el **Plus de Turnicidad** que sí perciben los miembros de la Policía Nacional, cuya cuantía actual mensual de 120 euros. Esta cantidad viene a compensar el trabajo en horario de servicio de mañana, tarde y noche.

3. El Gobierno de la Nación ha rechazado una enmienda a los PGE para el año 2022 realizada por la formación de Coalición Canaria en la que les instaba a que se abonara a los guardias civiles el **plus de territorialidad** que se percibe en Policía Nacional desde el año 1995. Este complemento que retribuye la especial penosidad de ciertas zonas geográficas, por su situación, carga de trabajo o alto coste de la vida,

*Continúa en página siguiente*



Cabecera de la manifestación del 18 de septiembre, en la que marchaban los miembros de la Junta Directiva Nacional de AUGC.

### Viene de página anterior

y que establece una cuantía mensual variable según el territorio, que se percibe linealmente (sin distinción entre los diferentes empleos), y cuyas cuantías para el año 2021 son las siguientes:

PLUS DE TERRITORIALIDAD EN POLICÍA NACIONAL	
ZONAS GEOGRÁFICAS	CANTIDAD EN EUROS
MADRID (Capital)	190,45
MADRID (Comisarias Locales)	100,14
AEROPUERTO BARAJAS	184,52
BARCELONA (Capital)	57,58
RESTO CATALUÑA	43,57
LAS PALMAS Y TENERIFE (Toda la provincia)	151,22
VALENCIA, SEVILLA Y MÁLAGA (Capitales)	38,00
BALEARES (Toda la provincia)	150,37
MELILLA	55,38
CEUTA	23,50
PAÍS VASCO Y NAVARRA	701,83

4. No se ha actuado para compensar económicamente a los guardias civiles que prestan servicio en la “**España vaciada**”, concepto de uso recurrente por el Gobierno de la Nación pero que no se traduce en medida alguna en el ámbito de nuestro Cuerpo.

5. Reconocimiento de **Zona de Especial Singularidad** para las demarcaciones de la Guardia Civil donde es necesario implementar medidas de refuerzo especiales y compensar el sobreesfuerzo al que están

sometidos los agentes, como la provincia de Cádiz. Por tanto, AUGC demanda sin dilaciones la implantación de un plus retributivo que recompense la especial penosidad y peligrosidad del servicio policial en estos casos donde existe mayor riesgo y sacrificio debido, por ejemplo a la inmigración irregular y el narcotráfico.

### Reclamaciones

Por tanto, AUGC anuncia la ruptura de relaciones institucionales con el actual Gobierno hasta que el mismo no ponga fin a los agravios que padecen los guardias civiles mediante estas medidas:

- Implantación de un sistema de **turnos de trabajo**, como el existente en el CNP.
- Aprobación y abono de un plus de turnicidad, por el mismo importe y bajo las mismas condiciones que el que se percibe en Policía Nacional.
- Aprobación y abono de un **plus de territorialidad**, por el mismo importe y para las mismas áreas geográficas que el existente en Policía Nacional.
- Implantación de un **plus económico a las unidades de la España Vaciada**, que ayude a fomentar la permanencia y paliar los efectos demográficos en estos destinos a los Guardias Civiles.
- Implantación de un plus económico en provincias como Cádiz, y ser reconocida como una Zona de Especial Singularidad.


**1/6**

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

## En el Santander os tenemos en cuenta.

Por ello, tenemos una cuenta que se adapta a ti: la Cuenta Corriente Colectivos Santander, **sin comisión de administración ni mantenimiento de la cuenta<sup>1</sup> sin comisión por transferencias en euros, nacionales y UE<sup>2</sup> solo por pertenecer a este Colectivo, y con las tarjetas\*:**

- **Tarjeta One Débito**  
Comisión de emisión y mantenimiento: 0€
- **Tarjeta de Crédito All in One<sup>3</sup>**  
Comisión de emisión y mantenimiento: 0€  
TIN 18% **TAE 19,56%<sup>3</sup>**

También tenemos una **oferta preferente de financiación** para ti.

Infórmate en el **915 123 123** o en nuestras oficinas.

1. Cuenta no remunerada. TIN 0% **TAE 0%**. Para un supuesto de que se mantenga de forma constante durante 1 año un saldo diario de 7.000€, aplicando un tipo de interés nominal anual de 0% y una comisión de mantenimiento de 0€. 2. Exentas las transferencias en euros, nacionales y UE realizadas por internet, banca móvil o cajeros. No aplica a urgentes e inmediatas. 3. TIN 18% **TAE 19,56%** calculada considerando un importe dispuesto de 1.500€ y una comisión de emisión y mantenimiento de 0€. Importe total adeudado 1.650,24€, a devolver en 12 cuotas mensuales de 137,52€. Adicionalmente se cobrarán las comisiones, en su caso, asociadas a las operaciones realizadas. Sistema de amortización en cuotas constantes. \*Consulta resto de condiciones en tu oficina más cercana

Digilosofía.  La filosofía digital del Santander.



Imagen de la rueda de prensa, con el secretario general de AUGC, Juan Fernández (izquierda) y Miguel Gutiérrez, de AUGC Navarra.

## AUGC denuncia la actitud de Interior por no poner fin a la incertidumbre de los guardias civiles de Tráfico en Navarra

**Ofrece una rueda de prensa en Pamplona para protestar contra la falta de información a los guardias civiles de tráfico de Navarra y la exclusión de la Guardia Civil del 112.**

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) ofrecía el pasado 1 de diciembre en Pamplona una rueda de prensa en la que, ante el inminente traspaso de competencias en materia de Tráfico a la Policía Foral de Navarra, ha denunciado la incertidumbre que ello provoca a los 175 guardias civiles de Tráfico destinados en la Comunidad Foral y que desconocen a día de hoy cuál va a ser su situación profesional a partir de ahora.

AUGC reclama que el ministro del Interior ponga en marcha una mesa de diálogo para ofrecer información y poder encauzar, a través de los representantes de los guardias civiles, las condiciones profesionales y retributivas en caso de habilitarse una “pasarela” para ingreso en la Policía Foral de Navarra por parte de los guardias civiles de tráfico.

En este sentido, los representantes de AUGC han vuelto a lamentar la absoluta falta de comunicación entre el Gobierno y las asociaciones profesionales de la Guardia Civil, que únicamente han podido ir conociendo este proceso a través de los medios de comunicación.

AUGC ha ofrecido esta rueda de prensa, tras conocer

por los medios de comunicación la última información sobre el aplazamiento de la firma de la transferencia de Tráfico, que estaba prevista para hoy 1 de diciembre. Esto supone una ofensa para los guardias civiles afectados por la cesión de competencias policiales del Gobierno a favor de comunidades autónomas.

Es prioritario dar a conocer si los guardias civiles van a tener opciones a la pasarela para ingresar a la Policía Foral o van a asignar preferentes para ocupar nuevos destinos por el perjuicio ocasionado a los agentes una vez que los agentes de la Policía Foral asuman las competencias de tráfico en la Comunidad Foral.

Por otro lado, AUGC debe denunciar también el veto por parte del Gobierno de Navarra a la Guardia Civil en la sala de coordinación de emergencias del 112. A causa de este veto, la Guardia Civil de Navarra no puede acceder en tiempo real a las emergencias que se producen en la Comunidad Foral, con el consiguiente perjuicio al ciudadano. De mantenerse esta situación, AUGC recurrirá a todas las instancias judiciales habilitadas para defender el derecho de los guardias civiles a hacer su trabajo.



## VIVE EL PRESENTE ASEGURA TU FUTURO

Fallecimiento por cualquier causa  
Incapacidad Permanente Absoluta por cualquier causa

EDAD	PRIMA TOTAL ANUAL			
	CAPITAL			
	25.000 €	50.000 €	75.000 €	100.000 €
35	20,54 €	41,05 €	61,58 €	82,09 €
40	28,62 €	57,22 €	85,84 €	114,44 €
45	43,10 €	86,19 €	129,28 €	172,37 €
50	69,76 €	139,51 €	209,27 €	279,02 €

(\*) Personal militar y del Cuerpo de la Guardia Civil, ingresado con anterioridad a 1 de enero de 2011

# cotes

Corredores Técnicos de Seguros S.A.

Av. República Argentina 6

26002 - Logroño

Tfno.: 941 23 53 95

[esanvicente@cotes-sa.com](mailto:esanvicente@cotes-sa.com)



# Nace la plataforma que le dice 'No a la España Insegura'

**Aglutina a más de 40 entidades, entre ellas AUGC. El pasado 24 de noviembre realizó concentraciones de protesta en toda España contra la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana.**



El pasado día 17 de noviembre se constituía en Madrid la Plataforma de afectados por la modificación de la Ley de Seguridad Ciudadana, denominada *No a la España Insegura*, con la intención de apostar firme y decididamente mediante una unidad de acción real de los colectivos representados que permita garantizar y dar seguridad jurídica a la difícil labor policial que realizan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, mostrando nuestra oposición frontal a la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana.

El objetivo fundamental de esta plataforma es apostar por un frente común para frenar la modificación de esta ley. Por ello, está constituida por la mayoría de sindicatos de la policía y asociaciones de la Guardia Civil, entre ellas AUGC; además de medios de comunicación, sindicatos de clase, sociedad civil y asociaciones de vecinos, aglutinando a más de 40 entidades.

## Concentraciones el 24 de noviembre

Como primera medida de presión, el miércoles 24 de noviembre, a las 12 horas, la Plataforma llevó a cabo concentraciones en todas las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de toda España (*en las imágenes, Granada -arriba- y Melilla*).

Y es que la modificación de la ley afectará a las identificaciones de indocumentados (que no podrán durar más de dos horas), la presunción de veracidad de los agentes, al material usado para el mantenimiento de la seguridad ciudadana, a la celebración de manifestaciones espontáneas y rebajará las infracciones por tenencia de estupefacientes. Esta plataforma considera, además, que esta modificación se ha hecho sin diálogo, habiendo sido pactada en los despachos, y por lo tanto resulta arbitraria, pues el nuevo texto quita el principio de autoridad a los agentes en un contexto donde las agresiones a policías se están multiplicando.





Gráfica en la que se recogen las causas de accidente en la Guardia Civil durante el tercer trimestre de este año. Como puede verse, las agresiones a los agentes destacan muy por encima del resto.

## Más del 40% de los accidentes que sufren los guardias civiles son consecuencia de agresiones físicas

**Según el informe presentado en la Comisión de Riesgos Laborales. AUGC lleva años reclamando el endurecimiento de las penas a los agresores a agentes de la autoridad.**

En la pasada Comisión de Riesgos Laborales se presentó el informe de siniestralidad correspondiente al presente año. De los datos incluidos en este informe cabe destacar que más del 40% de los accidentes que sufren los guardias civiles son consecuencia de agresiones físicas.

Se trata de una tendencia que ya viene denunciando AUGC desde hace años. Y la situación, lejos de solucionarse, va a peor, como se comprueba a la luz de dicho informe. Cada semana, los guardias civiles se convierten en el blanco de los delincuentes, que saben lo barato que les sale agredir a un trabajador de la seguridad pública.

Unas agresiones que son cada vez más frecuentes en zonas azotadas por el narcotráfico, como las provincias de Cádiz y Málaga, o en territorios fronterizos, como Ceuta y Melilla, pero que se extienden también por el resto de España.

Por eso AUGC lleva pidiendo de manera reiterada a lo largo de los últimos años que se refuerce la protección judicial tanto a los guardias civiles como a sus familiares ante las amenazas y agresiones que sufren.

Estas agresiones suponen un gran daño para los guardias civiles y sus familiares. No sólo desde el punto de vista físico, sino también psicológico e incluso económico, ya que los periodos de baja suelen comportar una merma en sus nóminas.

### Modificaciones del Código Penal

Por ello es urgente, como reclamamos, que se acometan lo más pronto posible las modificaciones necesarias en el Código Penal para aumentar las penas por este tipo de agresiones contra agentes de la autoridad.



Intento de agresión en Pontevedra a guardias civiles.

# Que no te den **la espalda**

Quiero comprar una vivienda.

Quiero mejorar mis condiciones hipotecarias.

Quiero financiación para mi proyecto.

Quiero unificar mis deudas.

Quiero un trato preferencial.

No quiero pelearme con las entidades financieras.

No quiero condiciones abusivas.

No quiero ser menos importante.

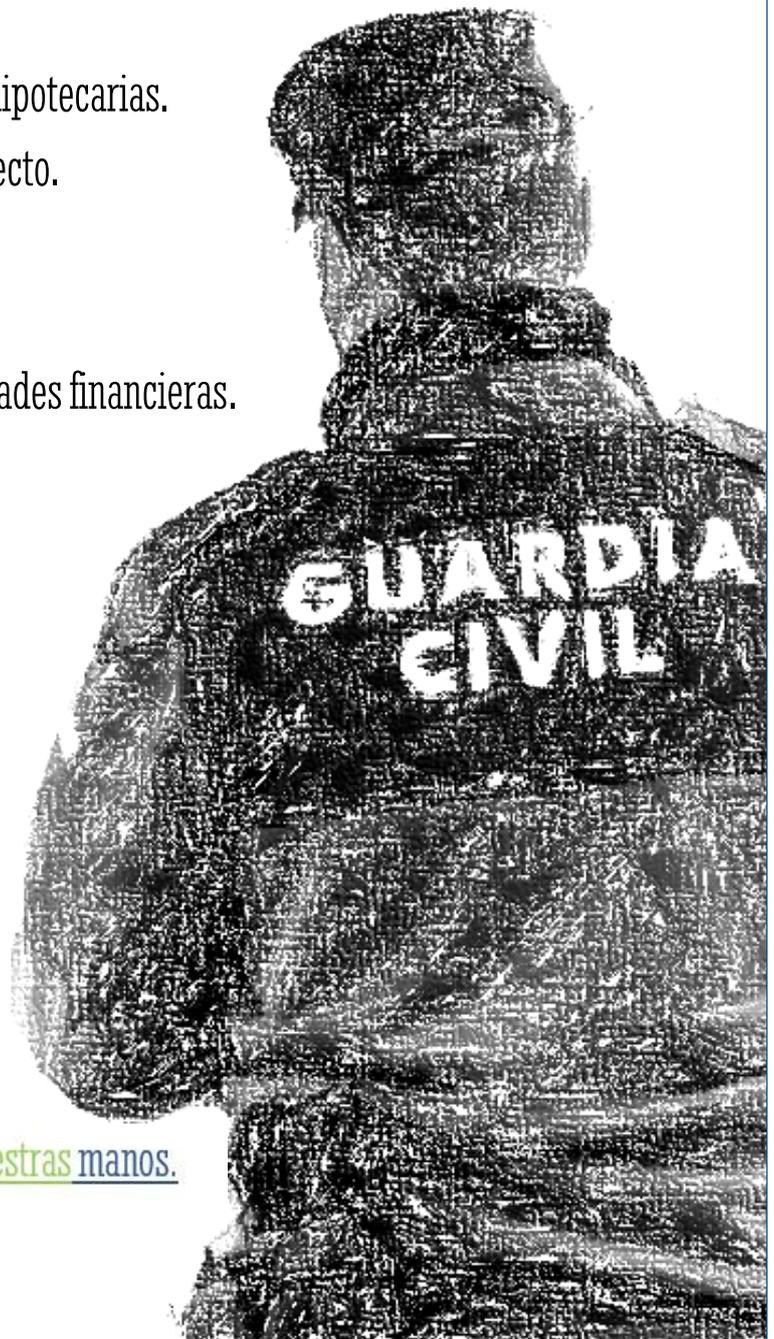


La mejor financiación pasa por nuestras manos.

☎ 910 376 502

✉ info@hipotecasprestamos.com

🌐 www.hipotecasprestamos.com





## Preestreno exclusivo para afiliados de AUGC de 'Lucía en la telaraña'

**El pase privado para nuestra organización, clave en el esclarecimiento de este caso, tuvo lugar un día antes del estreno oficial de la serie, en la plataforma RTVE Play.**

El **martes día 23 de noviembre**, víspera de su estreno en la plataforma de Radio Televisión Española RTVE Play, afiliados y representantes de AUGC pudieron disfrutar en exclusiva del primer capítulo de la serie documental 'Lucía en la telaraña'.

El pase tuvo lugar en el Auditorio de Prado del Rey de Radio Televisión Española, en la localidad madrileña de Pozuelo de Alarcón.

Tras la emisión se abrió un debate, moderado por el secretario nacional de Acción Asociativa de AUGC, José Iniesta, en el que participaron el director de la serie, Tomás Ocaña; el secretario general de AUGC, Juan Fernández; el secretario general provincial de la delegación de Málaga, Ignacio Carrasco; y la Patricia Alonso, productora ejecutiva de RTVE.

Para AUGC esta serie documental cobra gran relevancia ya que durante el transcurso de los cinco capítulos se desgana la compleja trama existente en torno al asesinato de Lucía Garrido cuyo cuerpo apareció el 30 de abril de 2008 flotando en la piscina de la finca Los Naranjos, donde la mujer vivía en la localidad malagueña de Alhaurín de la Torre tras separarse del que fuera su marido, Manuel Alonso.

Por lo ya expuesto es una buena ocasión para exhi-

bir en la pantalla el gran trabajo que viene realizado AUGC contra la corrupción en la Guardia Civil y que sin duda tendrá mucha repercusión no solo entre los guardias civiles sino también entre la sociedad, una cuestión que fue destacada por Tomás Ocaña, quien resaltó el papel fundamental desempeñado por AUGC en el esclarecimiento de esta trama y en la realización de esta serie documental.



*Vista general de la sala donde se preestrenó la serie.*

# Tu proyecto, nuestro compromiso

Con nosotros, si quieres,  
**solo contratas la hipoteca**  
y eso significa: que no cambias  
de banco, que no contratas  
otros productos y que no  
pagas comisión de apertura\*.



*pensamos y sentimos  
¡Como tú!*

\* Es obligatorio tener una cuenta bancaria para domiciliar el pago.

Encontremos juntos  
la mejor solución  
para financiar **tu casa**

**UCI.**

Unión de Créditos Inmobiliarios  
Establecimiento Financiero de Crédito

Benefíciate contactando en

**900 81 11 63**

**662 99 53 52**

colectivos.uci@uci.com



**AUGC**

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

Cartel promocional de la nueva campaña de afiliación a AUGC.

## AUGC extiende su campaña de afiliación hasta el 31 de enero

**Los nuevos afiliados recibirán como regalo una herramienta multiusos.**

El 1 de septiembre AUGC inició su tradicional campaña de afiliación anunciando la llamada cuota cero hasta el 30 de noviembre.

Como quiera que esta campaña ya ha finalizado, abrimos una nueva desde el 1 de diciembre hasta el 31 de enero de 2022, de modo que si efectúas tu alta en AUGC en dicho periodo te llevarás una herramienta multiusos como la que aparece en la imagen.

### [PUEDES AFILIARTE ON LINE AQUÍ](#)

Hay que recordar que AUGC es la asociación profesional decana y más representativa en la Guardia Civil, lo que le permite contar con unos recursos únicos a disposición de sus afiliados.

### **Delegaciones en todas las provincias**

Así, cuenta con delegaciones en todas las provincias, con asistencia jurídica especializada, personalizada y disponible en cada una de ellas. Este servicio es prestado por letrados contratados en exclusividad por cada delegación, lo que garantiza un servicio jurídico de calidad a cada afiliado.

Además, al formar parte de AUGC también podrás

contratar el mejor seguro de bajas médicas. El único que protege tus retribuciones en caso de enfermedad desde el primer día.

### **Teléfono de atención al afiliado**

Contarás también con un teléfono de atención al afiliado, en horario laboral y en el ámbito nacional. También podrás contactar diariamente con tu delegación. Recibirás además puntualmente comunicaciones e informaciones de nivel profesional, con acceso personalizado al portal web [www.augc.org](http://www.augc.org), que incluye los boletines oficiales del Cuerpo, documentación de interés, instancias, legislación, recursos y, por supuesto, contacto directo con tu delegación.

Pero sobre todo, con tu afiliación pasarás a formar parte de la mayor organización profesional de los cuerpos de seguridad de España, porque AUGC vela por los derechos de todos los guardias civiles, con independencia de su rango y especialidad.

### [AFILIATE AQUÍ ON LINE](#)

## EL MEJOR SEGURO DE SALUD EN CONDICIONES EXCLUSIVAS PARA TI

### LO QUE SOLO ASISA PUEDE OFRECERTE



- ASISA es la compañía con más recursos propios: 15 Clínicas y 28 Centros Médicos.
- Entre más de 40,000 médicos a tu disposición seguro que encuentras el tuyo.
- Con más de 600 Centros Asistenciales concertados en todo el país.
- Y más de 100 puntos de atención al cliente para estar más cerca de ti.
- Más de 600 pruebas diagnósticas libres de autorización y segunda opinión médica
- Asistencia Médica 24 horas

### COBERTURAS DESTACADAS

- ✓ Tratamiento con **radioterapia** de intensidad modulada
- ✓ **Hemodiálisis** en procesos crónicos y agudos
- ✓ **Braquiterapia** prostática y **Láser Verde** para el tratamiento de hiperplasia prostática benigna
- ✓ **CPAP** y **BIPAP** para el tratamiento de apnea del sueño
- ✓ **Estudio prenatal del ADN** en sangre materna
- ✓ Estudios **Genéticos**
- ✓ **Prótesis Internas** sin límite económico
- ✓ **Trasplante de Médula Ósea** (Autólogo y Heterólogo)
- ✓ **Cápsula Endoscópica**
- ✓ **Rehabilitación Neurológica**
- ✓ **Simetrización de la mama contralateral** post-mastectomía por neoplasia
- ✓ **Láser quirúrgico** en proctología

### GARANTIAS INCLUIDAS

- ✓ Cobertura en accidentes de tráfico y laborales.
- ✓ Programas gratuitos de medicina preventiva.
- ✓ Asistencia en Viajes.

### MÁS PARA TU SALUD

Muchos servicios en condiciones exclusivas solo para asegurados de ASISA

Reproducción asistida - Oftalmología Láser - Vacunación Internacional y Medicina del Viajero - Células madre - Cuidado de la salud visual - Y más ofertas y servicios en el



## BIENVENIDO A ASISA

Gracias al acuerdo entre ambas compañías ahora tienes la oportunidad de confiar a ASISA el cuidado de tu salud y la de los tuyos en unas condiciones muy ventajosas. Porque sabemos que el factor humano es el activo principal en la empresa.

### ASISA SALUD

El mejor seguro de salud al mejor precio

#### PRIMA 2020 (Aseg/Mes)

Nº Colectivo: 8845

De 00 a 44 años

**42,54 €**

De 45 a 54 años

**55,16 €**

De 55 a 64 años

**86,32 €**

De 65 años en adelante

**134,13 €**

(\* La prima por ser neta no incluye los impuestos legalmente repercutibles.

### CONDICIONES EXCLUSIVAS DE CONTRATACIÓN

- Periodo promocional de 2 meses desde 01/12/2019 hasta el 01/02/2020 sin carencias excepto hospitalización por maternidad. (8 meses)
- Para aquellos asegurados procedentes de otra compañía con mas de 1 año de antigüedad no serán de aplicación los periodos de carencia.
- Sin copagos por acto médico.
- Límite de edad de contratación 65 años.

### INCLUYE SEGURO DENTAL PLUS

Contratando ASISA SALUD, toda la protección de nuestro seguro dental incluido



### ¿QUIÉN PUEDE BENEFICIARSE DE ESTA OFERTA?

Afiliados y familiares directos de Asociación Unificada de Guardias Civiles.  
Se admite figura de tomador no asegurado.

### INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN

Puede descargar la solicitud de seguro a través de:  
<http://www.asisacompromisoempresas.com/augc> y enviarla para su gestión a:

[seguroasisa@augc.org](mailto:seguroasisa@augc.org)



# AUGC estrena su plataforma web de venta de artículos policiales

**En dicha plataforma, a la que hemos llamado “La Tienda de AUGC” se podrá acceder a dos tipos de artículos: productos de uso policial, como fundas antihurto, cinturones, etc, y productos promocionales de AUGC**

AUGC, en su afán por ofrecer los mejores servicios asociativos y beneficios por ser afiliado o afiliada de la misma, ha desarrollado y puesto en funcionamiento una plataforma web de venta de artículos relacionados con nuestro día a día como funcionarios policiales.

En dicha plataforma, a la que hemos llamado “La Tienda de AUGC” se podrá acceder a dos tipos de productos: artículos de uso policial, tales como fundas antihurto, cinturones, etc.; y productos de AUGC, tales como camisetas, gorras, etc.

Como novedad en dicha plataforma de venta por estar afiliados a AUGC, obtendremos un descuento del 20% en todos los productos.

## ¿Cómo acceder a dicha plataforma?

Sencillo, sólo tendremos que [acceder a este enlace](#) y navegar por sus productos y categorías igual que cualquier otra tienda online normal. No es necesario registrarse. Los miembros de AUGC tienen a su disposición un cupón por el que se les aplicará automáticamente un 20% de descuento en sus compras.

## Cómo adquirir productos

Si estás interesado/a en algún producto sólo tienes que pulsar sobre la imagen para conocer más detalles o directamente pulsar en el botón de “Añadir al Carrito”.

Puedes elegir tantos productos como desees. Cuando finalices tu selección de productos, pulsa en el botón “Ver Carrito” o “Finalizar Compra”.

Esperamos que dicho proyecto sea de vuestro agrado y podáis obtener los mejores precios y la mejor relación calidad-precio.

Cualquier producto que no esté disponible en el catálogo y consideréis es de interés hacérselo saber a la dirección de correo electrónico [ofertas@augc.org](mailto:ofertas@augc.org). Cómo acceder a las ofertas por ser afiliado de AUGC.

[En la web de la tienda](#) existe un banner en su parte superior desde el que podréis acceder a todas las ofertas y descuentos que hasta hoy se venían ofreciendo en el pdf.

A la misma web de convenios iremos incorporando tanto los nuevos como los actuales, por lo que durante el mes de diciembre convivirán el pdf y la web.

[AFILIATE AQUÍ ON LINE](#)